



**18/06/2002 VIAJE OFICIAL A DINAMARCA**

**CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE DINAMARCA, ANDERS FOGH RASMUSSEN**

Copenhague, 18-06-2002

Sr. Rasmussen.- Es un gran placer para mí poder dar la bienvenida al Primer Ministro de España, señor Aznar, a Dinamarca. Es la primera visita que hace a Copenhague el señor Primer Ministro. Acabamos de dar un paseo por el parque y me felicito porque el tiempo de hoy parece de España, porque hace un día cálido, y me da mucho gusto haber podido mostrarle al señor Primer Ministro un clima como el español.

Hemos celebrado una reunión muy fructífera en la que, primero, hemos tratado el tema de la Cumbre en Sevilla. He aprovechado la oportunidad para felicitar a la Presidencia española por los resultados logrados durante su Presidencia y, ante todo, debido a la excelente gestión del señor Primer Ministro, se ha logrado bajo la Presidencia española llegar mucho más cerca de la consolidación de la Unión Europea. Me place mucho poder contrastar el acuerdo que hay entre el Gobierno español y el danés con respecto a poder mantener el calendario de los trabajos que pensamos completar para la Cumbre de diciembre en Copenhague.

Hemos hablado también de la lucha contra la inmigración ilegal. Dinamarca apoya plenamente la propuesta española para la Cumbre de Sevilla. Es preciso mejorar el control de las fronteras, sobre todo, mediante un mejor control de las fronteras de la Unión Europea.

Por último, hemos hablado de la reforma de los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Dinamarca y España están de acuerdo con respecto a las propuestas que se van a poner sobre el tapete en la Cumbre de Sevilla y le felicito porque, en base a estos acuerdos, va a ser posible proponer soluciones que van a contribuir a una mayor eficacia en los trabajos de la Unión Europea.

En general, hemos podido constatar un acuerdo en las posiciones de la Presidencia actual española y de la próxima Presidencia danesa, posiciones que vamos a aprovechar en la Cumbre de Sevilla.

Presidente.- Quiero dar las gracias al Primer Ministro Rasmussen por su acogida, por su hospitalidad y por haber organizado este día tan maravilloso aquí, en Dinamarca.

Quiero agradecerle toda la cooperación muy activa, muy positiva, extraordinariamente constructiva, de Dinamarca y de él como Primer Ministro con la Presidencia española a lo largo de estos meses. El 30 de junio le pasaré el relevo de la Presidencia del Consejo Europeo. Como ya le he dicho, la Presidencia danesa contará también con esa misma actitud positiva, constructiva, de España durante los próximos seis meses del año. Antes tenemos que celebrar el Consejo Europeo de Sevilla, como saben ustedes, los próximos viernes y sábado, y sobre eso quería hacer algunos comentarios breves.

Primero, vamos a tomar decisiones muy importantes sobre la política común de inmigración y asilo en Europa. Deseamos una integración positiva de los inmigrantes, fundamentada en la legalidad. Estamos decididos a luchar contra las mafias que trafican con los seres humanos. Queremos mejorar el control de las fronteras exteriores de la Unión; queremos instar y cooperar con los Estados que son origen de inmigración ilegal para ayudarles técnicamente, financieramente, y animarles a que cumplan bien sus obligaciones de control.

Tengo que decir que sobre estas cuestiones existe un consenso básico entre todos, que existe un gran consenso sobre estas líneas en las cuales se tiene que desarrollar la política de inmigración y de asilo en Europa. Estamos perfilando cuestiones de detalles, pero el consenso básico está forjado.

Segundo, sustancialmente existe también un consenso básico sobre los elementos de la reforma del Consejo Europeo, muy necesario en la perspectiva de la ampliación. Queremos dotarle de mayor eficacia, mayor operatividad y mayor cercanía al ciudadano. Nuestra voluntad es que durante la Presidencia danesa entren simplemente muchas de estas cuestiones que podemos aprobar en Sevilla.

Tercero, la ampliación. Queremos tomar decisiones en Copenhague y quiero recordar que a lo largo de estos meses la Presidencia española ha cerrado más de 87 capítulos negociados, la posición común sobre la política regional, sobre la política institucional, sobre el marco general financiero y la política común sobre agricultura, con un compromiso en relación con las ayudas directas a los agricultores, que es que, aceptado el principio de forman parte del acervo comunitario, el desarrollo de ese principio tendrá lugar bajo la Presidencia danesa.

Éstos son los elementos básicos, los elementos fundamentales, que van a componer el Consejo Europeo de Sevilla. Quiero reiterar mi gratitud al Primer Ministro Rasmussen por su colaboración y por el paseo que hemos aprovechado el tiempo dando juntos aquí.

P.- Quería saber si las diferencias de opinión dentro de los países de la Unión con respecto a cómo tratar a los países de donde provienen los inmigrantes ilegales pueden llegar a crear problemas en el seno de la Unión.

Presidente.- No lo creo. En Sevilla conformamos un paquete global. Entonces, en la Unión, en mi opinión, ¿qué tenemos que decir? Yo quiero cooperación técnica y financiera con los países origen de la inmigración clandestina, y estamos dispuestos a cooperar, a mantenerla y a reforzarla, si es necesario; segundo, debemos acabar acuerdos de readmisión con esos países de inmigrantes ilegales; tercero, nosotros entendemos que la buena ordenación de la inmigración se debe basar en el concepto de

la legalidad. Hay muchas organizaciones criminales que ganan mucho dinero con el tráfico de seres humanos. Eso es inaceptable y, por lo tanto, tenemos que combatirlo.

Por último, ¿qué ocurre cuando un Estado que recibe cooperación técnica y financiera, que es ayudado por la Unión Europea, no cumple razonablemente sus obligaciones de control de inmigración clandestina? En ese caso, la Unión Europea dice: me reservo el derecho a poder revisar situaciones políticamente, financieramente o económicamente de la cooperación. Sinceramente, creo que eso es tan de sentido común que no tendrá muchos problemas, francamente.

P.- Hay países como Suecia que dicen que esto significa que están castigando a esos países por su pobreza, por así decirlo.

Presidente.- Perdona, pero eso no tiene sentido. Lo que nosotros deseamos es que la cooperación técnica y la cooperación financiera produzcan resultados. Si usted facilita a un determinado país medios técnicos (barcos, satélites, automóviles, motocicletas, equipos de transmisiones, equipos de control, radares), entonces usted se encuentra con que eso, en lugar de formar parte de la solución, pasa a formar parte del problema. Usted podrá decir: no estoy cooperando para que esto forme parte del problema, sino para que forme parte de la solución.

P.- Ayer los Ministros de Asuntos Exteriores no se pudieron poner todavía de acuerdo. Francia y Suecia se opusieron. ¿Qué modelo de solución está tratando usted hoy?

Presidente.- Yo creo que, cuando hablamos de un consenso muy amplio, hablo de un consenso muy amplio en todas las medidas y ese consenso muy amplio lo forman trece países. Hay dos países que tienen un consenso muy amplio, pero plantean unas cuestiones de matiz. Nos diferencian unas cuestiones de matiz del consenso muy amplio a la unanimidad, pero no tengo la menor duda de que lo solucionaremos enseguida.

P.- ¿Cómo quieren resolver la cuestión sobre esas posturas?

Presidente.- Ya lo he explicado: la Unión, en cada caso, debe decidir las medidas que le parezcan más oportunas; lo contrario es absolutamente absurdo. La inmigración ilegal va a formar parte de lo que significa la política de la Unión Europea con terceros países, como lo forman el respeto a los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo. Del mismo modo que, si hay incumplimientos en el respeto a los derechos humanos o en la lucha contra el terrorismo, hay incumplimiento en cuestiones de inmigración ilegal, la Unión Europea es lógico que piense qué medidas puede adoptar.

P.- Dos cuestiones para el Primer Ministro danés. ¿Cuáles serían los objetivos de la Presidencia danesa? En segundo lugar, ¿cree que durante esos seis meses de Presidencia se puede aproximar más la idea del euro a los ciudadanos daneses?

Y una pregunta para el Presidente Aznar. ¿Cómo cree que se puede desarrollar la jornada del día 20, después que los sindicatos hayan dicho que no van a respetar los servicios mínimos?

Sr. Rasmussen.- Le voy a contestar a las dos preguntas. Primero, en cuanto a los objetivos de la Presidencia danesa, simplemente y muy claramente, la primera prioridad

de la Presidencia danesa será tomar las decisiones necesarias para una ampliación de la Unión. Es decisivo para Europa que esa resolución se tome en la cumbre de Copenhague en diciembre. Yo me temo mucho que incluso alguna pequeña demora de la solución o de la decisión final va a llevar a una demora mucho más amplia a la ampliación de la Unión Europea. Por esto la decisión tendrá que tomarse en diciembre y tengo esperanza en que sean diez los países candidatos que puedan entrar en la Unión Europea.

En cuanto a la otra pregunta respecto a la postura de Dinamarca de cara al euro, lamentablemente Dinamarca está fuera de la zona del euro hoy y es mi postura y la del Gobierno danés que Dinamarca debiera participar en el euro; pero, antes de poder dar este paso, será preciso celebrar un referéndum en Dinamarca. Aún no hemos tomado decisión con respecto a la fecha o cuándo debiera realizarse tal referéndum, pero me felicito porque varios sondeos han mostrado que en Dinamarca hay una postura creciente a favor de ingresar en el euro. Por ello no tengo duda de que dentro de pocos años Dinamarca va a participar en la zona del euro.

Presidente.- Ésa es una buena noticia, espero.

Yo quiero decir en relación con la cuestión que usted me plantea que los servicios mínimos en la legislación española forman parte de esa legislación, es una obligación legal y es una obligación constitucional. Afirmar que no se van a cumplir los servicios mínimos significa decir que uno no está dispuesto a cumplir la legalidad, lo cual es, sin duda, algo muy serio. La Ley no está, no puede estar, al albur de que a uno le apetezca o no le apetezca cumplirla y, por lo tanto, es necesario respetar la Ley y es necesario respetar, naturalmente, lo que significan las normas y los preceptos establecidos en nuestra propia legislación. Ésa es una obligación elemental y de sentido común, que espero que nadie olvide.

En segundo lugar, quiero decirle que no respetar los servicios mínimos establecidos legalmente supondría tanto como ignorar o despreciar el derecho que tienen todos los españoles al trabajo y a la normalidad. Si esos servicios mínimos son los mismos que se fijaron en el año 1994 y entonces se aceptaron, alguien tendría que explicar razonablemente porque en el año 1994 son aceptables y en el año 2002 no son aceptables.

Por último, le quiero decir que, en mi opinión, cada día que pasa son menos explicable esta actitud y esta convocatoria. Sin duda, actitudes como la que usted me plantea de avisar del incumplimiento, advertir del incumplimiento, de una obligación legal supone todavía una mayor injustificación a estas actitudes y a estas decisiones.

P.- Una pregunta para los dos Primeros Ministros sobre la ampliación de la Unión. Parece que el calendario para las decisiones de fondo se está aplazando cada vez más. Parece que los Países Bajos y Alemania quieren tomar soluciones finales para la Cumbre de octubre. ¿Acaso esto no implica un problema de mayor dimensión, tanto para la Presidencia española, como la Presidencia danesa?

Presidente.- Aquí estamos los dos para resolver problemas, pero yo creo que las decisiones sobre la ampliación se van a tomar en la Presidencia danesa. Será en la

Presidencia danesa donde tengamos que decir: estos países candidatos están preparados y van a entrar en la Unión Europea.

Segundo, es, como he dicho antes, no sobre el principio, sino sobre el desarrollo de las ayudas directas a los agricultores, donde en torno a los primeros días de noviembre tendremos que llegar a un acuerdo y tendremos que desarrollarlo. Insisto, el principio está en torno a los primeros días de noviembre o finales de octubre; durante la Presidencia danesa, en todo caso. Ése es el acuerdo llegado ayer en el Consejo de Asuntos Generales, que es un acuerdo muy razonable.

Sr. Rasmussen.- Desde mi óptica, no se trata de una postergación del calendario; por lo menos, de momento. Al contrario, creo que podemos constatar que las negociaciones de ampliación están en camino.

Debido a la excelente labor que ha hecho la Presidencia española, se ha logrado un acuerdo en cuanto al 95 por 100 de las cuestiones vinculadas a la agricultura. Queda la cuestión de la ayuda directa a los ingresos y estoy convencido de que vamos a encontrar solución a este problema con buena antelación antes de la Cumbre de diciembre en Copenhague. De manera que mi conclusión es que, de momento, no hay ninguna demora en cuanto al calendario; al contrario, estamos muy bien encaminados.

P.- ¿Esperan ustedes un acuerdo en cuanto a la inmigración ilegal en Sevilla?

Presidente.- Sí, seguro. Yo estoy seguro de ello.

Sr. Rasmussen.- Para empezar, la Presidencia española ha propuesto un plan muy equilibrado con el cual vamos a poder llegar a cumplir con esto. Además, se han tomado iniciativas para asegurar una mejor garantía de las fronteras de la Unión. En tercer lugar, estamos barajando posibilidades de crear un mecanismo para asegurar que los terceros países, de donde provienen los inmigrantes ilegales, los van a admitir de vuelta.

Al mismo tiempo, queremos que estas medidas de ayuda técnica y financiera a estos países contribuyan al desarrollo de los mismos países pobres. Es una solución muy equilibrada y estoy convencido de que vamos a lograrla en Sevilla.

Presidente.- Muchas gracias.